



PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°
 ACTA N° 038-19

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

EXPEDIENTE N°
 172913
 FOLIO N°

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 10/2019- 20 de febrero de 2019 – Expediente N° 172913/2019, ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 20 del mes de febrero de 201 siendo las 9:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Calidad Institucional, Cultos, Participación Vecinal y Juventud, Dr. Darío Zeino, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también el oferente:-----

Sr. Gonzalo Vespasiani D.N.I. N° 31.901.039, en representación de MAIPÚ SA, ---- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 10, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma MAIPÚ SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7), del Artículo 6° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Renglón 1 Opción A Pesos: ochocientos sesenta y ocho mil (\$868.000) pago anterior al 11 de marzo y patentado al 13 de marzo; Opción B Pesos: novecientos diecisiete mil (\$917.000) pago posterior al 11 de marzo. Renglón 2 Opción A Pesos: ochocientos ochenta y nueve mil (\$889.000) pago anterior al 11 de marzo y patentado al 13 de marzo; Opción B Pesos: novecientos cuarenta y cinco mil (\$945.000) pago posterior al 11 de marzo. -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

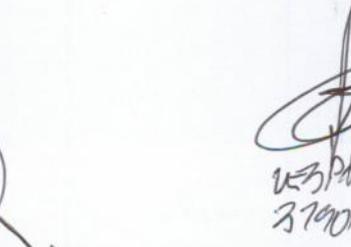
Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no.-----

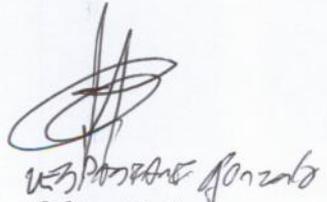
No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 9:20 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 172913/2019, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----


PABLO SALAS
 SECRETARIO DE ACTAS
 Municipalidad de Villa Carlos Paz


 Lic. Marina Mossé
 Subdirectora Compras y Patrimonio
 Municipalidad de Villa Carlos Paz


 DR. DARIO E. ZEINO
 SECRETARIO DE CALIDAD INSTITUCIONAL,
 CULTOS, PARTICIPACIÓN VECINAL Y JUVENTUD
 MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ


 Vespasiani Gonzalo
 3190039